**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en educación preescolar**

**Curso:** Trabajo docente y proyectos de mejora escolar

**Maestra:** Fabiola Valero Torres

**Grupo:** 3° B

**Unidad de aprendizaje II. Propuestas de innovación al Trabajo docente en el marco del Proyecto Escolar de Mejora Continua (PEMC)**

**Competencias de la unidad de aprendizaje:**

* Plantea las necesidades formativas de los alumnos de acuerdo con sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, con base en los nuevos enfoques pedagógicos.
* Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y programas de estudio en función del logro de aprendizaje de sus alumnos, asegurando la coherencia y continuidad entre los distintos grados y niveles educativos.
* Elabora diagnósticos de los intereses, motivaciones y necesidades formativas de los alumnos para organizar las actividades de aprendizaje, así como las adecuaciones curriculares y didácticas pertinentes.
* Selecciona estrategias que favorecen el desarrollo intelectual, físico, social y emocional de los alumnos para procurar el logro de los aprendizajes.
* Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto a los diversos campos de conocimiento que intervienen en su trabajo docente.
* Elabora propuestas para mejorar los resultados de su enseñanza y los aprendizajes de sus alumnos.
* Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
* Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación asegurando una educación inclusiva.

**Notas científicas**

**Alumna/Practicante:**

Aneth Giselle Saavedra Salais

**LUNES**

“El autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismo para establecer y mantener la salud, prevenir y manejar la enfermedad.” (OMS, 1998)

Es un término amplio que abarca las siguientes acciones:

* Higiene (general y personal)
* Nutrición (tipo y calidad de alimento)
* Estilo de vida (actividades deportivas, tiempo libre, etc.)
* Factores ambientales (condiciones de vida, costumbres sociales, etc.)
* Factores socioeconómicos (nivel de ingreso, creencias culturales, etc.)
* Automedicación.

La teoría del autocuidado de Dorothea Orem, define el autocuidado como una actividad aprendida por los individuos, orientada hacia un objetivo, es una conducta que existe en situaciones concretas de la vida, dirigida por las personas sobre sí mismas, hacia los demás o hacia el entorno, para regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida, salud o bienestar.

Buleje, L. I. S. (2019). RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE TUBERCULOSIS CON EL AUTOCUIDADO DE LOS PACIENTES CON TUBERCULOSIS PULMONAR DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR. *Revista Peruana de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud*, *1*(1), 7-11.

**MARTES**

**Contaminación acústica:** Cuando se habla de contaminación inmediatamente imaginamos alguna sustancia o germen indeseado que se incorpora a un medio. En una acepción un poco más general, podemos hablar de contaminación cuando dicho medio es alterado nocivamente por cualquier agente. En este sentido, el ruido puede llegar a ser, efectivamente, un agente deletéreo, y por consiguiente puede ser un factor de contaminación ambiental. A veces se habla de contaminación o polución sonora. Creemos que referirse a contaminación acústica es más general, porque incluye también el efecto de ultrasonidos y infrasonidos, ambos inaudibles para el ser humano, pero capaces de ocasionar efectos perniciosos para el hombre y el ecosistema. Por último, unos comentarios respecto al vocablo ruido. Hay una frase muy conocida que dice: “Mis sonidos son música; los de mi vecino son ruido.” Esta frase muestra claramente la naturaleza del problema de definir qué es ruido. En términos generales, podríamos decir que ruido es cualquier sonido no deseado. Un ruido puede ser o no molesto, y el grado en que lo sea depende de muchos factores, no solamente de su intensidad. Así, la gota de agua de una canilla que pierde puede ser mucho más molesta que millones de gotas de lluvia. En cambio, el que un sonido sea dañino está en relación bastante directa con su intensidad, sea este ruido, música o un programa de TV que nos interesa.

Miyara, F. (1995). Contaminación acústica urbana en Rosario. Universidad Nacional de Rosario.

**Conteo:** Cuando un niño aprende a contar es porque ya tiene el dominio del manejo de los 5 principios en el conteo (PEP, 2011):

**Correspondencia uno a uno:** contar todos los objetos de una colección una y sólo una vez, estableciendo la correspondencia entre el objeto y el número que le corresponde en la secuencia numérica.

**Orden estable:** contar requiere repetir los nombres de los números en el mismo orden cada vez, es decir, el orden de la serie numérica siempre es el mismo: 1, 2, 3…

**Cardinalidad:** comprender que el último número nombrado es el que indica cuántos objetos tiene una colección.

**Abstracción:** el número en una serie es independiente de cualquiera de las cualidades de los objetos que se están contando; es decir, que las reglas para contar una serie de objetos iguales son las mismas para contar una serie de objetos de distinta naturaleza canicas y piedras; zapatos, calcetines y agujetas.

**Irrelevancia del orden:** el orden en que se cuenten los elementos no influye para determinar cuántos objetos tiene la colección, por ejemplo, si se cuentan de derecha a izquierda o viceversa.

Hernández-Pedrasa, J. F., & Pérez-Vázquez, G. (2017). Estrategias para favorecer la habilidad del conteo en niños de nivel Preescolar. Perspectivas Docentes, 28(64).

**MIÉRCOLES**

**Poema:** Un poema es una composición literaria del género de la lírica, usualmente de breve extensión, que consiste en la descripción subjetiva de un estado emocional, existencial o de alguna vivencia. Para ello emplea un lenguaje metafórico, abundante en tropos y giros lingüísticos y en licencias imaginarias, más semejantes a la lírica y al canto que a la narración.

Los poemas pueden variar enormemente en su estructura y composición, pero suelen consistir en un cuerpo textual hecho de versos. Un verso equivale a una línea de texto, que se interrumpe arbitrariamente para enfatizar cierta musicalidad o cierto ritmo en la lectura, a diferencia de la prosa, que es continua.

Los versos componen estrofas: conjuntos de versos separados por espacios en blanco, equivalentes a los párrafos de la prosa. Y finalmente, el total de las estrofas componen un canto, que vendrían a ser los “actos” o “capítulos” del poema. Finalmente, de haberlos, los cantos integran al poema en su totalidad.

"Poema". Autor: María Estela Raffino. De: Argentina. Para: *Concepto.de*. Disponible en: https://concepto.de/poema/. Última edición: 28 de mayo de 2020. Consultado: 16 de mayo de 2021.
Fuente: <https://concepto.de/poema/#ixzz6v3NQkkg7>

**JUEVES**

**Nombre:** El nombre propio tiene como función reconocer a alguien como siendo alguien, y también unificar en un solo sujeto todas las características que lo definen, es decir, los rasgos de su subjetividad. El nombre propio es el referente al que remite cada acto que un sujeto comete, porque siempre que alguien actúa como agente de su propia vida lo hace en referencia a su nombre propio.

Martínez Farrero, P. (2017). La importancia del nombre propio en la constitución del sujeto. Revista de Humanidades, 30, 155-166.

**VIERNES**

Suspensión de labores por Consejo Técnico Escolar